

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022
DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL
DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Siendo las 11:30 horas del día 12 de octubre de 2022, reunidos de manera virtual, en las Instalaciones que ocupa la Dirección General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, sito en Avenida Doctor Nicolás San Juan, Colonia la Magdalena, Toluca de Lerdo, Estado de México, a efecto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, se encuentran presentes los siguientes: **Presidente del Comité:** el Licenciado Christian Gerardo Gasca Droppert, Director General del Instituto de la Función Registral del Estado de México, **Vocales del Comité:** Maestra Patricia Díaz Rangel, Directora Técnico-Jurídica y de Igualdad de Género, Maestra Sara Embriz Díaz, Directora de Control y Supervisión de Oficinas Registrales, Licenciado Raúl Napoleón Lazcano Martínez, Director de Administración y Finanzas, Ingeniero José Antonio Hernández Flores, Jefe de la Unidad de Informática, **Integrante del Comité Interno** Licenciado Francisco Tomás Flores Hernández, Titular del Órgano Interno de Control y **Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria:** Maestra Elva Arcelia Juárez Vázquez, Jefa de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales.

La reunión fue convocada bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1) Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día.
- 3) Actualización del Marco Normativo del Comité Interno de Mejora Regulatoria
Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México y los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento.
- 4) Solicitud de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio.

Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México y los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento.

5) Presentación y Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

Proyecto Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Personal.

6) Asuntos Generales.



En uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Christian Gerardo Gasca Droppert, Director General del Instituto de la Función Registral del Estado de México y Presidente del Comité ofreció la más cordial bienvenida a los presentes, manifestando que fueron convocados por la Secretaria Técnica, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 primer párrafo del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.

1.-Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.



Acto seguido, la Maestra Elva Arcelia Juárez Vázquez, Jefa de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales y Secretaria Técnica del Comité manifestó que una vez verificado el registro de asistencia existe quórum legal para sesionar, por lo que los integrantes del Comité proceden a emitir el acuerdo siguiente:



ACUERDO MR/IE/01/2022.



Existe quórum legal para celebrar la presente Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, toda vez que se encuentran reunidos el Presidente, la Secretaria Técnica, 4 Vocales y el Titular del Órgano Interno de Control como Integrante del Comité Interno, por lo que los acuerdos que se lleguen a realizar en la presente Sesión tendrán validez legal.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.



Acto continuo, la Maestra Elva Arcelia Juárez Vázquez, Jefa de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales y Secretaria Técnica sometió a consideración de los integrantes del Comité los puntos que integran el Orden del Día, quienes por conducto de su Presidente, Licenciado Christian Gerardo Gasca Droppert, tomaron el acuerdo siguiente:

ACUERDO MR/IE/02/2022.

Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

En este sentido se procedió a desahogar el siguiente punto.

3.- Actualización del Marco Normativo del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

La Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria informó que de conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracciones I y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 25 fracciones I y XII de su Reglamento, y derivado de la abrogación de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y su Reglamento, publicados en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, en fecha 6 de septiembre del 2010 y el 15 de febrero de 2012, respectivamente y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 23 fracción II del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en fecha 31 de julio del 2019, se elaboró el proyecto de **Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México y los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento.**

En este sentido, mediante oficio 222B0301A-249/2022, el Director General de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria refirió que la Comisión considera válida la Constitución del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, conforme al Acuerdo publicado el 17 de diciembre de 2012, por lo que se podrá aprobar la nueva versión de los Lineamientos del Comité Interno.

En el mismo tenor, la Secretaria Técnica refirió que mediante oficio 222C0101000100S/619/2022, de fecha 15 de septiembre de la anualidad que transcurre, se remitió el proyecto en cita con las observaciones efectuadas por la Dirección Técnico-Jurídica y de Igualdad de Género, exceptuando el punto uno y dos ya que en atención a lo citado por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se estableció el Comité Interno y sus Lineamientos en una sola sesión.

Adminiculado al párrafo que antecede, mediante Oficio 2220101040000L/2156/2022, signado por la Directora Técnico-Jurídica y de Igualdad de Género de fecha 23 de septiembre de dos mil doce, precisó que al ser solventados los puntos cuatro al once y al manifestarse la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria al punto uno y dos, se dio el visto bueno al Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México y los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento.

Por lo que, en atención al ACUERDO MR/XLIV/06/2022 emitido en la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, quedó concluido.

J

Q

En uso de la palabra, el Presidente del Comité invitó a los miembros del Comité manifestaran sus opiniones al respecto.

Por lo que, al no haber comentarios a este punto solicitó a los miembros del Comité manifestaran levantando la mano su aprobación.

En este sentido, los miembros del Comité manifestaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO MR/IE/03/2022.

Se ratifica por unanimidad de votos la aprobación del **Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México y los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento.**

Acto seguido, el Presidente solicitó a la Secretaria Técnica registrar y dar continuidad hasta su publicación del **Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México y los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento.**

Acto seguido, se continuó con el deshago del Orden del Día.

4.- Solicitud de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio.

La Secretaria Técnica manifestó que de conformidad con lo establecido en los artículos 28, fracción III, 40 y 41 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y 47 de su Reglamento, en su carácter de Enlace de Mejora Regulatoria, presenta para su aprobación y envío a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la solicitud de exención del Análisis de Impacto Regulatorio del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México y los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, el cual ya fue previamente remitido en las carpetas electrónicas de los presentes.

En uso de la palabra, el Presidente del Comité invitó a los miembros del Comité manifestaran sus opiniones al respecto.

Por lo que, al no haber comentarios a este punto, se procedió al siguiente acuerdo.

ACUERDO MR/IE/04/2022.

Se ratifica por unanimidad de votos la aprobación para solicitar la Exención de Impacto Regulatorio a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, respecto del Acuerdo por el que se crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México y los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento.

Acto seguido, se continuó con el desahogo de la sesión.

5.- Presentación y Aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica manifestó que de conformidad con lo establecido en los artículos 28, fracción III, 37, 38 y 39 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y por lo manifestado por las Unidades Administrativas, presentó el proyecto que formará parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, el cual contiene la Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Personal, exponiendo el objetivo del proyecto.

FORMATO 1 DPTS: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA POR TRÁMITE Y/O SERVICIO

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Unidad de Medida	Fecha de Cumplimiento (mm/aaaa)	Unidad Administrativa Responsable
1	Manual de Procedimientos del Departamento de Personal				Actualización del Manual de Procedimientos del Departamento de Personal. 1.- Alta de las Servidoras y Servidores Públicos 2.- Baja de las Servidoras y Servidores Públicos 3.- Elaboración de Nómina 4.- Elaboración del Pago de Prima por Permanencia en el Servicio y Prima Adicional 5.- Control del Padrón de Obligados a presentar Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.	Manual	12/2023	Departamento de Personal

CRONOGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS ACCIÓN NORMATIVA

Cronograma de trabajo		2023											
No.	Actividades a ejecutar	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Elaboración por unidad administrativa responsable y presentación del proyecto a la Dirección General de Innovación.		25%										
2	Oficio de revisión de la regulación y dictamen técnico con observaciones por la Dirección General de Innovación.								50%				
3	Oficio y dictamen técnico de autorización por la Dirección General de Innovación.										70%		
4	Obtención del Dictamen de Análisis de Impacto Regulatorio.											80%	
5	Publicación de la regulación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".												100%

En uso de la palabra, el Presidente invitó a los miembros del Comité manifestaran algún comentario respecto al presente punto, por lo que los miembros del Comité, al no tener comentario alguno, se emitió el siguiente:

d

ACUERDO MR/IE/05/2022.

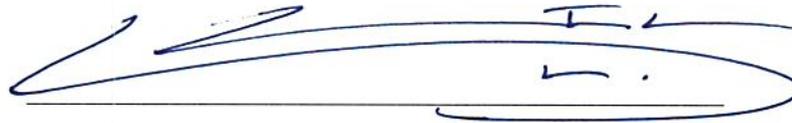
Se ratifica por unanimidad de votos la aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023.

Por lo que se procedió a desahogar el punto siguiente del orden del día.

6.- Asuntos Generales.

En el desahogo del punto de lectura, el Presidente sometió a consideración de los integrantes del Comité de ser el caso manifestaran algún punto a tratar, de lo cual no existió pronunciamiento alguno a dirimir, por lo que, el Licenciado Christian Gerardo Gasca Droppert, Director General y Presidente del Comité, procedió a dar por concluida la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día miércoles doce de octubre de dos mil veintidós, firmando al calce y al margen los asistentes de dicha sesión.

PRESIDENTE



**L. EN D. CHRISTIAN GERARDO GASCA DROPERT
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA
FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

VOCAL

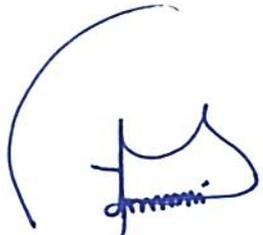
VOCAL

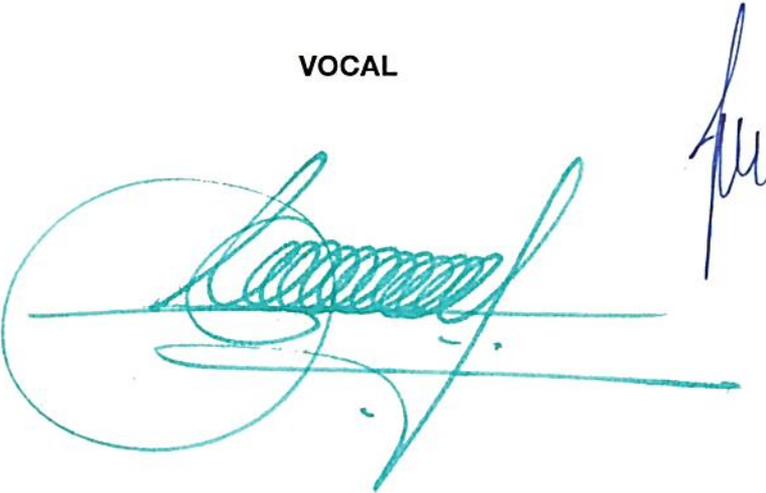

M. EN D. SARA EMBRIZ DÍAZ
DIRECTORA DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE
OFICINAS REGISTRALES


M. EN D. PATRICIA DÍAZ RANGEL
DIRECTORA TÉCNICO-JURÍDICA Y DE
IGUALDAD DE GÉNERO

VOCAL

VOCAL


ING. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA


L.A.E. RAÚL NAPOLEÓN LAZCANO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL**



**L. EN D. FRANCISCO TOMÁS FLORES
HERNÁNDEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL**

SECRETARIA TÉCNICA



**M. A. N. ELVA ARCELIA JUÁREZ VÁZQUEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE MODERNIZACIÓN Y
PROYECTOS ESPECIALES Y ENLACE DE
MEJORA
REGULATORIA ANTE LA CEMER**



Las firmas que calzan en el presente documento forman parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Instituto de la Función Registral del Estado de México, celebrada el día miércoles 12 de octubre de 2022.